

CÓRDOBA, 27 MAY 2019

VISTO

el contenido del expediente 0025181/2019 mediante el cual el estudiante de la Licenciatura en Comunicación Social Franco Ignacio Marcó – DNI 38410106 solicita mesa especial para rendir la asignatura Producción Radiofónica.

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno se ajusta a la reglamentación vigente sobre Mesas Especiales, Res. 001/2018 del H.C.D de la Facultad de ciencias de la comunicación de la UNC;

Que la docente Marta Pereyra se notificó y propuso día y horario para llevar a cabo dicha mesa especial;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N°1: Otorgar mesa especial de examen al alumno **Franco Ignacio Marcó – DNI 38.410.106** en la asignatura Producción Radiofónica para el día 28 de mayo del 2019 a las 10.30hs.

Artículo N°2: Tribunal evaluador: Marta Pereyra.

Artículo N°3: Protocolizar, comunicar a la Secretaría Académica, Despacho de Alumnos y oportunamente archivar.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

428


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba